



Creado por la Ley 35 de 1989

AVISO

**LA ABOGADA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA**

HACE CONSTAR QUE

En el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de diciembre de 2022 al seis (06) de enero de 2023, fue decretada la suspensión de términos en el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, con ocasión a las vacaciones colectivas. Debido a lo anterior, se cierra el despacho por el mismo término, y se atenderá al público a partir del martes 10 de enero de 2023.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Se fija en la secretaria del despacho, con copia a los expedientes en curso.



EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria